

## Pago de Cuotas en el LMGP

Señores Padres:

Se informa que el personal que abone desde la cuota Nro 1 (febrero) hasta la cuota Nro. 10 (noviembre) en término, **NO DEBERÁ PAGAR LA CUOTA N° 11 (diciembre)**.

El que no abone la cuota en oportunidad de su vencimiento, deberá pagar los intereses por mora correspondiente a cada cuota más la cuota Nro 11 (diciembre). Para ello el Instituto notificará a los responsables a que se presenten en Secretaría del LMGP a efectos de documentar la deuda mediante un Pagaré, caso contrario se procederá de acuerdo a la cláusula décimo tercera del Contrato de Prestación de Servicio.

Independientemente de las gestiones de cobranza judiciales o extrajudiciales, el Instituto se reserva el ejercicio de derecho de admisión del alumno.

El pago de cuotas se podrá abonar a través de depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

- Banco de la Nación Argentina
- Sucursal N° 9205 – Juan B Justo 3874 - Córdoba Cuenta Corriente N°: 1231031075
- CBU: 0110123820012310310753
- Contaduría General del Ejército - CUIT: 30-54669051-9

Deberá informar el pago realizado por depósito o transferencia bancaria dentro de los 10 días, vía correo electrónico, a [pagos@liceopaz.edu.ar](mailto:pagos@liceopaz.edu.ar) adjuntando el comprobante y consignando nombre, apellido y curso, grado o sala correspondiente (a efectos de que la Tesorería le emita el acuse de recibo), o presentarse con el recibo en Tesorería del LMGP en el horario de 08:00 hs. a 12:30 hs.

También se podrá pagar con BUDI (Boleta de Depósito que se entrega mensualmente al alumno) en cualquier sucursal del Banco Nación

### Valor de la Cuota:

#### *Nivel Secundario:*

- Interno: \$ 5500
- Semi – interno: \$ 3400

#### *Nivel Primario:*

- De 1ro a 6to grado: \$ 2350

#### *Nivel Inicial:*

- Salas de 3 – 4 y 5 años: \$ 2150

### Cuota adicional dic/2017:

- Nivel Inicial: \$ 1125
- Nivel Primario: \$ 1175
- Nivel Secundario:
  - Semi internos: \$ 1700
  - Internos: \$ 2750

LAS CUOTAS VENCIDAS SE ABONARÁN CON INTERESES POR MORA SEGUN TASAS BANCO NACIÓN TEM (30 días), Y EL ALUMNO/CADETE PERDERÁ LOS BENEFICIOS VIGENTES.